



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7747 y 9397-D-14
OD 1666

Buenos Aires, 09 FEB 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de las Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario, en el marco de la celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo, que se llevaron a cabo en la localidad de María Juana, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, y en las ciudades de San Salvador y Chajarí, provincia de Entre Ríos.

Dios guarde a la señora Presidenta.

